## COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A.

**ZAMORA - ECUADOR** 

Oficio N° 008-2016-TRSE

Zamora, 19 de diciembre de 2016

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA REGIONAL DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme participarle que el señor CORDOVA JARAMILLO NIXON HUMBERTO con cedula de ciudadanía Nro. 1900505593, accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A., con número de expediente 707120 y RUC Nro. 1990917465001, cedió ciento sesenta (160) de sus acciones que posee en esta compañía, es decir el 100% de su paquete accionario a favor del señor CARRION ASTUDILLO CARLOS HUMBERTO con cedula de ciudadanía Nro. 1900502368; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 16 de diciembre de 2016.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
- CORDOVA JARAMILLO NIXON HUMBERTO C.C. 1900505593	- CARRION ASTUDILLO CARLOS HUMBERTO C.C. 1900502368		UN DÓLAR (\$1,00)	CIENTO SESENTA DÓLARES (\$160)	NACIONAL

Por la oportuna atención que sepa brindar al presente, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Ángel Fernando Lozano Morocho

GERENTE

C.C. N° 1900425313 Telf. 07-2606483

ciatransantaelena@gmail.com

## COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A.

ZAMORA - ECUADOR

Zamora, 15 de diciembre de 2016

Señor

Ángel Fernando Lozano Morocho

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

CORDOVA JARAMILLO NIXON HUMBERTO, de estado civil soltero, el compareciente soy accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A., por lo cual comparezco como CEDENTE por una parte y por otra, como CESIONARIO el señor CARRION ASTUDILLO CARLOS HUMBERTO de estado civil soltero, a Usted muy comedidamente decimos:

Yo CORDOVA JARAMILLO NIXON HUMBERTO, con cedula de ciudadanía Nro. 1900505593 manifiesto que he procedido a transferir o ceder ciento sesenta (160) de mis acciones de un valor nominal de un dólar cada una, que poseo en la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A., con número de expediente 707120 y RUC Nro. 1990917465001, a favor del señor CARRION ASTUDILLO CARLOS HUMBERTO, con cedula de ciudadanía Nro. 1900502368.

Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señor Gerente la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	Nro. DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
- CORDOVA JARAMILLO NIXON HUMBERTO C.C. 1900505593	- CARRION ASTUDILLO CARLOS HUMBERTO C.C. 1900502368	QUE SE CEDEN 160 VALOR NOMINAL UN DÓLAR c/u (\$1,00)	CIENTO SESENTA ACCIONES (160)	NACIONAL

Suscriben el presente acto el Cedente y Cesionario.

Atentamente,

Córdova Jaramillo Nixon Humberto

C.C. Nº 1900505593

CEDENTE

Carrión Astudillo Carlos Humberto

C.C. Nº 1900502368

**CESIONARIO** 







